



### Educación en la responsabilidad para responder a los desafíos de la sociedad actual. La experiencia del IES Diego Tortosa

**Manuel Martínez Martínez** (coordinador)

**José Eduardo Illueca Ballester**

**Nerea Martínez Aroca**

**José María Rodríguez Santos**

IES Diego Tortosa. Cieza

#### ORIGEN DEL PROYECTO:

Durante los últimos años un grupo de profesores venimos participando en distintos trabajos de investigación impulsados por la necesidad, surgida de la reflexión sobre la práctica docente, de indagar sobre lo que viene ocurriendo en las aulas, con el fin de elaborar propuestas de intervención educativa.

Todos estos trabajos se han venido enmarcando dentro de lo que el profesor Joan Carles Mèlich, plantea, desde una ética levinasiana, como necesidad de introducir un discurso ético en los procesos educativos, con el fin de contrarrestar la primacía que la psicología y la economía vienen teniendo en los últimos años, sobre la pedagogía, desde la premisa de entender la educación como un acontecimiento ético.

En una sociedad en la que prima el enfoque tecnológico, que persigue exclusivamente la adquisición de competencias, es preciso desenmascarar la precariedad del mismo, la falsedad de un discurso que sólo piensa en hacer personas más eficaces, introduciendo con fuerza la razón ética y moral, ya que de lo contrario estamos contribuyendo a hacer un mundo inhabitable. Se trata de marcar como objetivo prioritario que la educación tenga un contenido ético frente a la apuesta por la eficacia, que a la postre no es capaz de abordar el fracaso escolar y personal y sobre todo de dotar a nuestros jóvenes de una formación ética y moral que les lleve a actuar pensando que frente a ellos hay alguien al que tienen que dar cuenta de lo que hacen.

Esta necesidad de una educación con un fuerte contenido ético no es un planteamiento baladí impulsado por una creencia irracional. Por el contrario, viene directa y fuertemente condicionada por la realidad que supone el hecho de vivir en una sociedad en la que el individualismo, el enriquecimiento rápido y el logro del éxito, el imperio de la eficacia por encima de la libertad y falta de responsabilidad son valores que se han ido imponiendo, aún cuando, en determinadas ocasiones la solidaridad aflora, especialmente entre nuestros jóvenes, ante

situaciones de catástrofe colectiva. Una sociedad que Ortega y Mínguez consideran “*estructurada en torno a la razón instrumental, y con ella la aparición de un nuevo despotismo, que ha producido la mayor fractura en la sociedad de nuestro tiempo*”.

Es un hecho evidente que día a día vemos en las aulas que vivimos un tiempo de cuestionamiento de valores fundamentales de una centenaria tradición, de tal forma que la palabra valor ya no tiene el mismo sentido y el mundo de los principios incuestionables hace tiempo que se desvaneció. Por ello, la falta de puntos de referencia sólidos nos lleva a la necesidad de hacer frente a las preguntas sin tener grandes seguridades.

#### PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Tradicionalmente la escuela –como institución educativa– se ha centrado en la transmisión de saberes, aprendizaje de conocimientos y competencias para preparar a las futuras generaciones de cara a su incorporación a la sociedad desde el desempeño de un puesto de trabajo. Sin embargo, cada vez se hace más presente que, aunque ésta es una finalidad irrenunciable de la escuela, no puede, ni debe, ser la única, especialmente en un tiempo en el que la educación *se deja* en manos de la escuela, como consecuencia del cambio en la estructura familiar (se ha pasado de familias en las que convivían hasta tres generaciones, en las que todos: padres, abuelos, e inclusive tíos, se ocupaban de la *educación* de los más pequeños, dejando a la escuela la tarea de instrucción, a familias nucleares, compuestas por padres e hijos en las que en muchos casos “nadie” se ocupa de esa labor educativa), del aumento de la jornada laboral y la incorporación de la mujer al mundo laboral (lo que implica menor tiempo de dedicación a la *educación* de los hijos) y la sustitución del tiempo dedicado a esa *educación* por la facilitación a los hijos del acceso a productos de consumo.

Durante el pasado curso se llevó a cabo el proyecto de

investigación “La responsabilidad en los adolescentes murcianos. El caso de la Vega Alta”. Las conclusiones del trabajo, plasmado en 107 páginas, tras analizar las respuestas dadas por 1.064 alumnos y alumnas de 2º y 3º de la ESO, fueron las siguientes:

1. La mayoría de los alumnos se consideran responsables cuando cumplen las normas establecidas, por tanto la responsabilidad la entienden ligada al cumplimiento de obligaciones; percepción que está muy por encima de la concepción de responsabilidad como respuesta que contribuye al bienestar de los demás. A su vez, el comportamiento está influenciado por su sentido de justicia, al aceptar el cumplimiento de las normas como algo necesario para la convivencia. Esto lo corrobora el hecho de que incluso ante situaciones que consideran injustas hacen lo que les dicen sus padres y profesores.

2. Los alumnos, en general relacionan su concepción de la responsabilidad en los tres ámbitos en que se desenvuelven (familia, instituto y grupo de amigos), aunque establecen alguna graduación entre ellos, sintiendo, en general, una mayor responsabilidad para con su familia, seguida del grupo de amigos y, finalmente, del instituto. Aspecto muy a tener en cuenta ya que es en el ámbito del centro educativo, en su respuesta a los profesores, donde el alumno se siente menos responsable.

3. Los alumnos tienen definido el concepto de responsabilidad, identificando éste con el cumplimiento de las normas. Sólo uno de cada cinco lo relaciona con su contribución para lograr el bienestar de los demás.

4. Su concepto de la responsabilidad determina su modo de comportarse en el instituto y está muy relacionado con la influencia que sobre él tienen los amigos.

5. No obstante, considera que actúa responsablemente cuando se preocupa por los demás.

6. En los distintos ámbitos en los que se relaciona, hace lo que cree justo aunque los demás no estén de acuerdo con él.

7. La mayoría, cumple con las normas porque lo considera necesario para la convivencia. Sin embargo, uno de cada tres las cumple por obligación y para evitar el castigo. Y dos de cada tres considera que en el grupo de amigos no hay normas.

8. El nivel de desarrollo de capacidades del alumno necesario para establecer una relación de responsabilidad con los demás, está directamente influenciado por las circunstancias del alumno,

tal es el caso del curso en el que estudia el alumno, el sexo y el nivel de estudios de los padres.

9. El ámbito en el que más claro aprecian que existen normas y donde más claras están es el instituto, aunque menos de la mitad las consideran justas.

10. Se muestran dispuestos a asumir las consecuencias de sus actos y a rectificar.

11. Donde más valora la preocupación que los demás tienen por él es en la familia y donde menos en el instituto. Uno de cada cinco alumnos piensa que es obligación de los profesores preocuparse de ellos.

12. En la percepción y valoración de diversos factores que facilitan el análisis crítico del alumno y la comprensión de la realidad a la vez que el autocontrol de la propia conducta influye el tipo de centro, el sexo y el nivel de estudios de los padres.

13. Su empatía, concretada en no ser indiferente, la capacidad de acercamiento y escucha, la dedicación de lo mejor de él mismo y la consideración de que él debe adaptarse a las circunstancias, no las circunstancias a él, es diferente según el ámbito. Así, con excepción, de la capacidad de acercamiento y escucha en que la mayor disposición es con relación al grupo de amigos, siempre sigue el orden: familia, grupo de amigos y profesores. Por tanto, las respuestas nos muestran que la menor empatía se da con los profesores.

14. La circunstancia que más influye en sus respuestas es el nivel de estudios de los padres, seguido del tipo de centro, el sexo, el hecho de que los padres trabajen y si se hace cargo del alumno algún familiar mientras los padres trabajan.

15. Tienen una mayor conciencia de la familia como comunidad y por consiguiente de obligaciones para con ella. También aquí es en el ámbito educativo en el que menos conciencia tiene de pertenencia como comunidad y, por tanto, de obligaciones.

16. Sus opiniones están influenciadas, sobre todo, por el sexo, los estudios de los padres, el hecho de que los padres trabajen y si se hace cargo del alumno algún familiar mientras los padres trabajan. Sólo en la mitad de los casos por el tipo de centro.

Estas conclusiones nos han llevado a poner en práctica un proyecto de innovación en uno de los centros sobre los que se realizó la investigación. Un proyecto con el que se trata de implementar unas pautas de actuación encaminadas a un



afianzamiento del concepto de responsabilidad en todas sus dimensiones, haciendo hincapié en la necesidad de asentar la misma como medio para la mejora de dicho valor en nuestros alumnos y, por tanto, de su comportamiento en dos de los ámbitos en que se desenvuelve: familia y centro educativo. En el proyecto se ha desestimado trabajar sobre el ámbito de los amigos por la dificultad que el mismo acarrea.

Hemos considerado preciso la mejora de la visión de las normas y su valoración; ofreciendo al alumno, para ello, unas normas claras, justas y coherentes, actuando sobre el sentido de las mismas; unas normas que cuenten con la comprensión, participación y compromiso, por su parte, del cumplimiento de las mismas. Unas normas en las que quede patente que todos somos responsables de todos, desde el paradigma ecológico-contextual, en el sentido de una relación expresa del alumno con todos los microsistemas con los que interactúa: familia, instituto, amigos.

Para ello estamos llevando a cabo, aprovechando la hora de tutoría un trabajo con los alumnos, que se completa desde el ámbito familiar, sobre la responsabilidad, de tal manera que comprendan y asuman qué es una norma, por qué hay normas y la necesidad de definir las en el sentido de responder del “Otro”.

Por tanto, con este proyecto se trata de dar continuidad, con la aplicación de un programa de educación en la responsabilidad, a ese trabajo de investigación llevado a cabo durante el curso 2005/2006. Un programa cuyo objetivo es lograr una educación como persona capaz de acoger al “otro”, de responder del “otro”. Un cambio de metodología de acercamiento del profesorado, y el desarrollo de un trabajo colaborativo en hogares y aulas. Una educación que pensamos influirá positivamente tanto en la mejora de la convivencia, como en la del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas sus vertientes.

### UTILIDAD DEL PROYECTO:

Los profesores que presentamos este proyecto estamos cada vez más convencidos que el origen de muchos de los problemas que tenemos en la ESO (fracaso escolar, problemas de convivencia...) tienen su origen en un cambio de valores, entendidos estos en el sentido que lo definen Ortega y Mínguez; esto es, como *“una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo, damos significado a los acontecimientos y a nuestra propia existencia”*.

Reflexionando sobre el papel de la escuela en la educación en valores, Ortega y Mínguez nos dirán: *“si atendemos a los valores como patrones de conducta, no se puede olvidar que los niños que van a nuestras escuelas vienen ya equipados con unos determinados valores (y antivalores) a través de los cuales filtran las inevitables propuestas valorativas que la escuela a diario realiza. Ninguna de ellas dejará de estar interpretada por el modo de pensar y vivir de la propia familia... Esto obliga a pensar en la institución escolar de otra manera, a modificar su estructura tradicional y a revisar en profundidad las propuestas escolares en el ámbito de los valores”*.

A su vez, dentro de los valores, el que más cambio ha sufrido es el de la responsabilidad. Así, la responsabilidad ha adquirido tal importancia que es considerada por H. Jonas como *“la nueva ética”* necesaria para responder a los desafíos de la sociedad actual. Una ética que no se refiere sólo a personas individuales, sino también a comunidades en opinión de Juan Escámez.

Responsabilidad, que en una primera aproximación consiste en la asunción de la propia autonomía (en sentido kantiano) de aquellos pensamientos propios, no impuestos, de los que se puede dar cuenta. *“Asunción de que soy capaz de alcanzar pensamientos que puedo justificar y de tomar decisiones de las que puedo dar cuenta a los demás y a mi mismo”*, nos dirá Juan Escámez. Pero también responsabilidad que en opinión de J.C. Mèlich y Fernando Bárcena se debe situar en el centro de la ética *“...que no comienza con una pregunta sino con una*

*respuesta a la demanda del otro...*”, por eso hemos de dar la vuelta a los planteamientos kantianos y decir que la fuente de nuestras responsabilidades morales emanan y están condicionadas por la vulnerabilidad de cada uno de los otros. Por tanto el principio moral por excelencia no es el respeto a la ley que hay en mi conciencia (autonomía), sino la responsabilidad por los otros (heteronomía).

### La hipótesis del proyecto

La asunción en el comportamiento de nuestros alumnos, en su conducta cotidiana, de que frente a ellos hay alguien que les puede pedir cuenta de lo que dicen o lo que hacen, la interiorización de la responsabilidad como respuesta que contribuye al bienestar de los demás ¿puede influir positivamente en su educación integral como persona y por ende tanto en la mejora de la convivencia, como en la del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas sus vertientes?

### Los objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto va encaminado a lograr en los alumnos un nivel de desarrollo de capacidades que le haga posible establecer una relación de responsabilidad con los demás. Una educación como persona capaz de acoger al “otro”, de responder del “otro”.

Para ello, durante todo el curso se viene trabajando con dos grupos experimentales, uno de 2º y otro de 3º de ESO, escogidos al azar, en los que se está aplicando un programa dirigido a desarrollar en el alumno la capacidad para establecer una relación de responsabilidad con los demás; potenciar los factores que facilitan el análisis crítico y su comprensión de la realidad, a la vez que el autocontrol de la propia conducta; contribuir al desarrollo de la relación de empatía en el alumno; y desarrollar en él la conciencia de pertenencia a una comunidad y de las obligaciones que se tiene para con ella. El resto de grupos ejercerán el papel de “grupos de control”.

### La implicación de las familias

En los centros educativos se viene observando que, en un buen número de casos, los mensajes, las pautas de comportamiento, los valores que se tratan de inculcar en los alumnos no se corresponden con las orientaciones de las familias. Ello provoca que el adolescente esté, en muchas ocasiones, percibiendo mensajes contradictorios. De ahí que hayamos considerado la conveniencia de dar un paso más, implicando en el proyecto a las familias.

En lo referente a los padres, se trata de que asuman la responsabilidad que tienen para con sus hijos, lo que significa algo más que el cumplimiento de sus obligaciones para con ellos; implica la necesidad de prestar atención a sus hijos; supone poner en práctica el compartimiento de las tareas familiares; y dar testimonio a sus hijos con su conducta.

### La metodología

El trabajo se fundamenta en la perspectiva pedagógica de la *colaboración*, descrita por diversos autores (Sáez, Escudero, Smyth...), cuyas características específicas se centran, de un lado, en que parte desde la propia iniciativa de un grupo que desarrolla una labor conjunta con el fin de investigar un problema; de otra, en que dicha labor se hace desde la reflexión y el conocimiento a través de una investigación interactiva con su práctica, con el fin de obtener un mayor conocimiento de la fenomenología que se estudia.

### El proyecto

Se parte de analizar el concepto de responsabilidad de los alumnos de 2º y 3º de ESO del IES Diego Tortosa. Para ello, se ha procedido, en primer término, a la aplicación de un cuestionario, reelaborado por los responsables del proyecto sobre la base del aplicado en el proyecto llevado a cabo el anterior curso, a todos los alumnos y alumnas de este nivel. Posteriormente se han procesado los datos y analizado las respuestas.

A lo largo del curso se viene aplicando un programa de educación en la responsabilidad en las sesiones de tutoría (una a la semana) con los alumnos de los grupos experimentales y en las reuniones previstas con las familias (una al mes).

A finales del curso, se procederá a pasar nuevamente los cuestionarios a los mismos alumnos, procesando, analizando y comparando los datos con los inicialmente obtenidos al comienzo de la investigación, para comprobar la confirmación de la hipótesis planteada. La cuestión estriba en determinar si los alumnos de los grupos experimentales han tenido una mejora con relación al resto de alumnos que actúan como grupos de control, confirmándose así la hipótesis planteada.